



Expediente: 1052/18
Carátula: ZAFRA S.A. C/ SHARIK S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/01/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SHARIK SRL., -DEMANDADO

900000000000 - REINOSO, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO

20284766521 - ZAFRA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en FERIA

ACTUACIONES N°: 1052/18



H20445398850

JUICIO: ZAFRA S.A. c/ SHARIK S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1052/18

Informando a V.S. que los presentes autos fueron recepcionados en formato físico en fecha 16/01/2023, no pudiéndose dar ningún tramite en el expediente digital ni en el sistema SAE debido que no contaba este Juzgado y Secretaría con conexión de internet, lo que fue solicitado en el día de la fecha. Secretaría 17/01/2023.-

Concepción, 17 de enero de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Actuario y por recepcionados por este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones y Cobro y Apremios de FERIA de la segunda quincena, los presentes autos.- JPV

Actuación firmada en fecha 17/01/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.